

PORTAL DE TRANSPARENCIA

COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS

Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.

El Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas no ha dictado resoluciones denegatorias previa disociación de datos de carácter personal; tal y como establece el apartado 3 de artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Apartado revisado a 28/03/2025